

Boletín 49



Actualidad financiera a su alcance

Tema principal: Banco de la República reduce otros 50 puntos básicos la tasa de interés; quedó en 10,25%



Fuente: Banco de la República

La junta directiva del Banco de la República decidió reducir otros **50 puntos básicos** la tasa de interés. Por lo tanto, ahora se ubica en **10,25 por ciento**.

La decisión se tomó por mayoría, pues cuatro directores votaron a favor de la reducción de **50 puntos básicos**, mientras que tres directores lo hicieron por una reducción de **75 puntos básicos**.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla González, lamentó que la decisión de la junta no haya sido unánime y que la disminución no fuera de **75 puntos básicos** como esperaba. "Era el momento oportuno para cambiar de **50 a 75 puntos básicos**. No fue posible", agregó.

También manifestó que:

"La política del banco sigue siendo fuertemente contraccionista y este es el momento oportuno para pensar en la reactivación económica. La inflación ha bajado **722 puntos** y la tasa de intervención solo ha bajado **300 puntos**, esto deja un margen que es necesario revisar para contribuir a la recuperación del crecimiento".

No obstante, el Gerente General del Banco de la República, Leonardo Villar, aseguró que esta política monetaria contractiva se debe a que la inflación aún se encuentra en un nivel alto, pese a la fuerte reducción que ha registrado desde abril del año pasado.

Tomado de: Quiroga, L. (30 de septiembre de 2024). *Banco de la República reduce otros 50 puntos básicos la tasa de interés; quedó en 10,25%*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/economia/sector-financiero/banco-de-la-republica-reduce-otros-50-puntos-basicos-la-tasa-de-interes-queda-en-10-25-3385851>

Gestión Financiera Pública:

Gobierno Nacional destina 327 mil millones de pesos para cubrir déficit de prestadores de salud por atención médica a migrantes en Colombia

Como parte del compromiso del Gobierno Nacional para fortalecer el sistema de salud pública y garantizar su sostenibilidad financiera, el Ministerio de Salud y Protección Social ha asignado **327 mil millones de pesos** para apoyar a las Empresas Sociales del Estado (ESE) y a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) en todo el país. Esta medida se implementa mediante la **Resolución 1769 de 2024**, que prioriza la asignación de recursos para asegurar la continuidad de los servicios de salud, con especial atención en los territorios más vulnerables.

El Ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo, expresó:

“Nuestro gobierno está comprometido con garantizar la salud de todos los colombianos y mejorar las capacidades de nuestros hospitales públicos. Esta inversión es una muestra de nuestra voluntad de fortalecer el sistema público y asegurar una atención de calidad para todos los ciudadanos, especialmente en las regiones más necesitadas”.



Foto por: newnetwork.mayoclinic.org

Los **326.926 millones de pesos** se distribuirán a lo largo de **30 departamentos** y **6 distritos** certificados en salud, beneficiando a **659 ESE e IPS**. Estos recursos son fundamentales para aliviar las deudas generadas por la prestación de servicios a la población migrante no asegurada; pero, sobre todo, para continuar fortaleciendo la infraestructura y la capacidad de atención de los hospitales públicos. La distribución de los fondos se realizará de la siguiente manera:

- 404 ESE recibirán 299.489 millones de pesos.
- 251 IPS privadas recibirán 23.939 millones de pesos.
- 4 IPS mixtas recibirán 3.498 millones de pesos.



Foto por: Freepik

Tomado de: Boletín de Prensa No. 127-2024. (30 de septiembre de 2024). *Gobierno Nacional destina 327 mil millones de pesos para cubrir déficit de prestadores de salud por atención médica a migrantes en Colombia*. Ministerio de Salud y Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/gobierno-destina-327-mil-millones-para-deficit-prestadores-salud-atencion-migrantes.aspx>

Agente económico: OCDE prevé que Colombia tendrá un crecimiento económico de 1,8% en 2024



Foto por: IStock

En la presentación del estudio económico sobre Colombia, realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el economista jefe de la institución, Álvaro Pereira, señaló que el crecimiento del país será de **1,8%** en 2024 y de **2,8%** en 2025.

Cabe resaltar que la previsión del 'Club de Buenas Prácticas' para este año se alinea con las proyecciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que ubican el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) entre el **1,8%** y el **2%**.



Foto por: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

De acuerdo con la OCDE, el consumo privado del país se mantendrá sólido, habrá una recuperación gradual de la inversión y las exportaciones crecerán de manera moderada. Unido a ello, proyectó que la inflación continuará con su senda descendente hasta llegar al objetivo del **3%** para finales de 2025.



Foto por: ocde.org

Según Pereira, otro tema importante tiene que ver con la "amplia y ambiciosa" agenda de reformas sociales del Gobierno, que ayudará a reducir las desigualdades y aliviar la pobreza en el país. En este punto, resaltó que la reforma pensional contribuye significativamente en estos objetivos.

Tomado de: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (25 de septiembre de 2024). OCDE prevé que Colombia tendrá un crecimiento económico de 1,8% en 2024. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SaladePrensa/pages_DetalleNoticia?documentId=WCC_CLUSTER-258166

Cultura contable: La Contaduría General de la Nación participó en el X Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina (FOCAL), un evento internacional realizado en El Salvador

El Dr. Mauricio Gómez Villegas, Contador General de la Nación, participó el martes 24 de septiembre del año en curso como panelista en el X Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina (FOCAL). Su intervención trató sobre las transformaciones y perspectivas de la Educación Contable ante la Inteligencia Artificial. En el panel, se destacaron temas como cambio tecnológico, organizacional y social; transformación profesional y de la industria; y cambios, retos y riesgos en la educación contable.



Un aspecto por destacar según el doctor Mauricio Gómez Villegas es:

“Ser contador no es usar datos, es una mala metáfora la idea que dice ‘los datos hablan solos’. Ser contador es hacer hablar los datos, es utilizar los datos para otorgar sentido y construir confianza sobre la verdad”.

Fuente: Foro Focal. (27 de septiembre de 2024). *XFOCAL - Transformaciones y Perspectiva de la Educación Contable ante la Inteligencia Artificial* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fWYhXqcNZSk&t=4s>

El XIII Congreso Nacional de Contabilidad Pública “Contabilidad Pública para el Valor Público y la Sostenibilidad” fue un éxito!



El pasado 2, 3 y 4 de septiembre se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá D.C. el XIII Congreso Nacional de Contabilidad Pública, el cual se desarrolló con una amplia agenda académica de 5 conferencias y 5 paneles con temas relevantes para el valor público y la sostenibilidad. Además, contó con la participación de 32 conferencistas, panelistas y moderadores del más alto nivel.

A este magno evento asistieron 1.383 personas, las cuales ampliaron sus conocimientos en temas relevantes como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), estándares internacionales de contabilidad pública, expresiones socioeconómicas de la contabilidad pública, entre otros.

Fuente: Contaduría General de la Nación. (en línea). *XIII Congreso Nacional de Contabilidad Pública*. <https://www.contaduria.gov.co/para-vigencia-en-curso>